



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 2.097.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 07812-1 y la nota presentada por la Señora Concejala Evangelina Garrappa; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su Art. 47°) que, "cada Concejala podrá solicitar por nota al Presidente del Concejo Municipal la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de los ediles con derecho a emitirlo."

Que la solicitud ha sido debidamente cumplida por el Señor Concejala del Partido Frente Justicialista para la Victoria.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

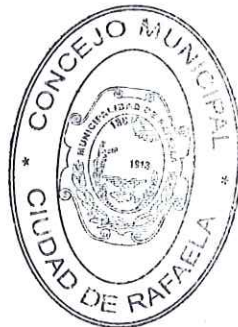
Art. 1°) Designase al Sr. Fabricio Rossetto D.N.I. N° 27781581 como Secretario del Bloque Partido Frente Justicialista para la Victoria prestando colaboración con la Señora Concejala Evangelina Garrappa.-

Art. 2°) La designación a que refiere el artículo precedente tendrá vigencia desde el 10 de Diciembre de 2015.-

Art. 3°) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los diecisiete días/
del mes de diciembre del año dos/
mil quince.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela